

RESEÑA DE LIBROS

014.3

VERRIER, PATRICE: *Les Services de la Présidence de la République*. «Presses Universitaires de France», París, 1971, pp. 94.

Sumario: CAPÍTULO PRELIMINAR: LA HISTORIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.—PRIMERA PARTE: LOS SERVICIOS PRESIDENCIALES DE 1959 A 1969. Capítulo I: La organización de los servicios. Capítulo II: Las actividades de la Presidencia.—SEGUNDA PARTE: LOS SERVICIOS PRESIDENCIALES DESDE 1969: Capítulo I: La Presidencia interina, 28-abril a 15-junio 1969. Capítulo II: Los servicios presidenciales desde junio de 1969.—CONCLUSIÓN GENERAL: 1. EL LUGAR DE LOS SERVICIOS DE LA PRESIDENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO. 2. EL PORVENIR DE LOS SERVICIOS DE LA PRESIDENCIA.

El presente libro es, ante todo, un estudio de Ciencia de la Administración. Admitido por la generalidad de la doctrina que la reforma constitucional francesa de 1958 supuso la transformación de la presidencia de la República en un poder fundamental, se hacía preciso averiguar si disponía de un aparato administrativo que le permitiera ejercer ese Poder. Este es el objeto del libro.

El profesor Verrier llega a la conclusión de que los servicios de la presidencia de la República no constituyen un «supergobierno», ni siquiera un órgano de coordinación gubernamental. Están formados por colaboradores personales del

Jefe del Estado que estudian y preparan los asuntos en que debe tomar una decisión, y salvo casos muy excepcionales, nunca desarrollan esos colaboradores una acción política o administrativa.—L. J. G.

JUNG, JACQUES: *La ordenación del espacio rural (Una ilusión económica)*. «Instituto de Estudios de Administración Local». Colección «Nuevo Urbanismo», Madrid, 1972, 439 pp.

Sumario: PRIMERA PARTE: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.—SEGUNDA PARTE: EL ESPACIO RURAL.—Capítulo I: Delimitación del territorio rural. Capítulo II: Caracteres específicos del territorio rural. Capítulo III: Diálogo sobre la diversidad del espacio.—TERCERA PARTE: ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN MEDIO RURAL.—Capítulo I: La industria en medio rural. Capítulo II: La artesanía en medio rural. Capítulo III: Las actividades terciarias en medio rural. Capítulo IV: El espacio rural, medio residencial. Capítulo V: Las actividades del tiempo libre en medio rural. Capítulo VI: Diálogo sobre la ordenación rural. — CUARTA PARTE: FUTURO DE LAS ACTIVIDADES TRADICIONALES EN MEDIO RURAL. — Capítulo I: La agricultura. Capítulo II: Las explotaciones forestales.—CONCLUSIÓN.

La presente obra ha sido escrita con el objeto definido de denunciar y tratar de poner en claro lo que el autor considera que es un falso problema: La ordenación rural. El libro pretende demostrar lo nocivo de semejante concepto, que no es más que una visión autárquica de la ordenación de una fracción del territorio.

La idea de oponer la ciudad al campo, como se hace con los pla-

nes de ordenación rural, ha pasado ya. Hoy se trata de favorecer las relaciones de interdependencia entre ambos, por medio de planes de ordenación global.—L. J. G.

STASSEN, J.: *Los actos normativos de las Comunidades Europeas y su situación con respecto a las legislaciones nacionales*. ENAP, 1972, pp. 48.

Sumario: I. Encuadramiento del tema.—II. Los actos normativos de las Comunidades Europeas.—III. Relaciones entre las normas comunitarias y el orden jurídico interno de los Estados miembros.—IV. El Tribunal de Justicia, guardián de la legalidad y el espíritu de los Tratados.

En un momento tan relevante de ampliación de la Comunidad Europea con el acceso de nuevos miembros, el profesor Stassen aborda este tema de grandes implicaciones, derivadas en su mayor parte de la necesidad de combinar el orden internacional con el orden jurídico interno de los Estados miembros.

Tras un planteamiento de conjunto, analiza los principales actos normativos de las Comunidades, las relaciones entre las normas comunitarias y las internas de los diversos países miembros—con especial tratamiento del problema de la preeminencia de unas u otras—y, finalmente, el Tribunal de Justicia de las Comunidades, con agudas reflexiones acerca de las cuestiones prejudiciales y el contencioso de anulación, de inspiración claramente francesa.—P. G. M.

INSTITUT FRANÇAIS DES SCIENCES ADMINISTRATIVE: *Histoire de l'Administration* (Cahier núm. 7). «Ed. Cujas», París, 1972, 134 pp.

Situada en el límite de la historia del Derecho, de la historia social y económica, del Derecho administrativo y de la sociología de las organizaciones, la historia de la Administración no ha definido todavía de manera clara sus métodos y objetivos.

La finalidad de este «Cuaderno» del Instituto Francés de Ciencias Administrativas se centra precisamente en ayudar en esta tarea, de cuya adecuada solución depende sin duda, el acierto de las resoluciones que se adopten en la actualidad respecto de múltiples problemas de la moderna Administración.—P. G. M.

WIESE, WALTER: *Der Staatsdienst in der BRD*. Grundlagen. Probleme. Neuordnung. Berlín, 1972. 404 pp. (La función pública en la RFA. Principios. Problemas. Reorganización.)

Sumario: 1. El tema a tratar y su importancia en la actualidad.—2. Desde la monarquía constitucional a la república democrática.—3. La pérdida de la relación personal (individual) entre funcionario y el Estado representado por el príncipe y sus repercusiones en la situación del funcionario.—4. La posición jurídica del funcionario en general.—5. Política y función pública.—6. La clasificación de los funcionarios en empleados de derecho público y privado (funcionarios, contratados, trabajadores) y su unificación.—7. La reorganización de la función pública.—8. Conclusión.

En la presente obra, el autor, miembro de la Comisión para la reforma del servicio público que se ha formado en el seno del Ministerio del Interior de la RFA, da una crítica visión de conjunto del fenómeno de la tradicional función pública, cuestión clave de la actualidad. Se hace un estudio detenido de los supuestos sociológicos de las diversas instituciones del derecho de funcionarios y su vinculación con los hechos históricos. Conjuntamente se analizan los problemas actuales del derecho de funcionarios que se deben principalmente a los cambios del Estado y Sociedad.

Un problema de especial importancia constituye la clasificación de los empleados de la Administración pública en funcionarios (de carrera), contratados y trabajadores. Dicha división siempre vino acompañada de tensiones de índole social. Tras la comparación del *status* jurídico de estos tres grupos, el autor presenta unos proyectos de reforma eficaces que facilitarían—además de la unificación en principio imprescindible—una diferenciación idónea para los casos particulares.—B. H. E.

CARANDE, RAMÓN: *Siete estudios de historia de España*. «Ediciones Ariel», Barcelona, 1971, 229 pp.

En este libro se recogen siete estudios sobre diferentes temas de la historia económica española: 1. La economía y la expansión ultramarina bajo el Gobierno de los Reyes Católicos.—2. El obispo, el concejo y los regidores de Palencia (1352-1422).—3. El atrayente y ambicioso Francisco de los Cobos.—

4. Gobernantes y gobernados en la hacienda de Castilla.—5. El despotismo ilustrado de los «Amigos del País».—6. Ballesteros en Hacienda (1823-1832).—7. Mis acreedores presentes.

Estos estudios, publicados en diferentes fechas, dispersos hasta ahora, se reúnen en el presente volumen, que ofrece así, reunidos, algunos de los más célebres trabajos del autor.—E. G. M.

MEINECKE, F.: *L'Idée de raison d'Etat dans l'Histoire des temps modernes*. «Ed. Droz», París, 1972, 450 pp.

Extensa monografía, publicada en la «Colección de Estudios de Historia Etico-Política» de la Editorial Droz.

En ella se analiza con profundidad cómo se ha concebido y cómo se ha utilizado la llamada «razón de Estado», desde Maquiavelo a Bismark, en un intento positivo de esclarecer y renovar la historia política moderna.—P. G. M.

FABRE, F., y ALBIÑANA, C.: *El control de la Hacienda Pública*. RIALP. Madrid, 1971, pp. 331.

Esta obra recoge dos estudios de los sistemas de control de la Hacienda pública en Francia y en España, realizados, respectivamente, por Fabre y Albiñana.

Sumario: PRIMER ESTUDIO: Introducción: El control de la Hacienda Pública en Francia.—I. Control de las previsiones presupuestarias.—II. Control de la gestión de créditos. — III. Control de la gestión de los recursos.—IV. Control de las gestiones

públicas: tema de la economía de medios.—V. Control de las gestiones públicas: tema de la eficacia de la gestión.—VI. Control de las gestiones parapúblicas. — VII. Controles orgánicos sobre la gestión de los ingresos y gastos públicos.—VIII. Controles de tutela sobre las gestiones autónomas.—IX. Controles de conjunto sobre la organización y el funcionamiento de los servicios públicos. — X. Control jurisdiccional del Tribunal de Cuentas.—XI. Controles administrativos del Tribunal de Cuentas y de la Comisión de Verificación.—XII. Control parlamentario. — SEGUNDO ESTUDIO: Introducción: El control de la Hacienda Pública en España.—II. Administración General del Estado.—III. Organismos autónomos administrativos.—IV. Corporaciones Locales.—V. Organismos de la Seguridad Social. — VI. Empresas públicas no financieras.—VII. Empresas públicas financieras.

El control de la Hacienda pública ha sido, durante mucho tiempo, un tema olvidado por la literatura jurídica y financiera. La obra que Fabre, consejero de la Cour de Comptes francesa, publicó en *Preses Universitaires de France* fue acogida como el primer y verdadero tratado escrito sobre esta materia, en el que se exponen, en apretada síntesis, el objeto, los organismos y las técnicas del control en el sistema francés. Por lo que respecta al trabajo del profesor Albiñana, que solventando toda serie de dificultades: terminológicas y conceptuales (en cuanto a la traducción del primer estudio se refiere), ha realizado una obra de gran interés para un amplio sector de lectores, y aún más para los especialistas en Derecho fiscal y Ciencias de la Administración, al hacer más asequible la obra del

profesor francés, y aportar a continuación una ágil visión del funcionamiento del sistema español.—C. L. P.

THOMPSON, WILBUR R.: *Un prefacio a la economía urbana*. «Editorial Gustavo Gili», Barcelona, 1971, 521 pp.

Sumario: I. PRINCIPIOS, FINES Y PROCESOS EN LA ECONOMÍA URBANA: 1. Crecimiento y desarrollo económico: procesos, etapas y determinantes. 2. Ingresos monetarios e ingresos reales: De los mercados de trabajo a la eficacia urbana. 3. Desigualdad de rentas: Pobreza personal y pobreza de la Administración Pública. 4. Modelos de inestabilidad económica: Medidas preventivas y remedios. 5. Interacciones de objetivos: Costes de oportunidad a nivel político.—II. PRESCRIPCIONES: PROBLEMAS Y POLÍTICA EN LA ECONOMÍA URBANA: 6. Pobreza urbana: Empleo, posibilidades de empleo y asistencia social. 7. Economía pública urbana: Problemas de escala y de elección. 8. Modelos de vivienda y uso del suelo: Remodelación, raza y dispersión. 9. Congestión del tráfico: Racionamiento de precios y programación del capital. 10. Interacciones entre problemas: El problema de las soluciones.

La existencia de una tendencia inexorable a la aparición de lugares urbanos, muy grandes y extremadamente complejos, ha convertido la comprensión y gestión del proceso de urbanización en una de las cuestiones críticas de nuestro siglo.

Uno de los aspectos de esta cuestión, el que se estudia en este libro, es la ciudad, la urbe, como un organismo económico, que, aunque no tan puro como la empresa

o la industria, merece más atención que la que le han dedicado los economistas.—L. J. G.

CHAVEAU, R.: *Constitution et fonctionnement des Associations et Syndicats*. «Ed. Delmas et Cie.», París, 1972 (4.ª edición), pp. 240.

Sumario: I. Asociaciones: Ley de 1901; diferentes categorías; constitución. Formalidades; Capacidad; Organos. Asambleas. Consejos. Oficinas; recursos y patrimonio; derechos y obligaciones de los miembros; relaciones con terceros; reconocimiento de la utilidad pública. Las fundaciones; control por los poderes públicos; Asociaciones extranjeras; uniones de Asociaciones; congregaciones religiosas; disolución.—II. Sindicatos; Código de trabajo; Constitución; funcionamiento; Capacidad; actividad; recursos y patrimonio; responsabilidades; uniones de sindicatos; disolución; compatibilidad.

Estudio netamente jurídico del tema de las Asociaciones y Sindicatos en Francia. Chaveau, ex profesor de la Ecole Polytechnique de Notariat de París, aborda los aspectos más concretos de su funcionamiento y régimen jurídico dentro del Ordenamiento del país vecino. De la calidad de la obra es buena prueba el que se haya afrontado ahora su cuarta edición, que comentamos.—P. G. M.

LÓPEZ DE SEBASTIÁN, JOSÉ: *Política agraria en España 1920-1970*. «Guadiana de Publicaciones (Biblioteca Universitaria de Economía)», Madrid, 1970, pp. 448.

Sumario: Introducción: Capítulo I: El período 1920-1935. Capítulo II: El período 1940-1958. Capítulo III: Euro-

pa se organiza: Proteccionismo agrario y expansión comercial. Capítulo IV: Política de precios y Comercio exterior 1953-1989. Capítulo V: Políticas de industrialización agraria. Capítulo VI: Complemento a una política de precios: Reforma de estructuras. Capítulo VII: El producto neto como resultado de la política agraria. Capítulo VIII: El sector agrario en el sistema económico español. Capítulo IX: Cincuenta años de evolución en la agricultura. Capítulo X: La región, unidad clave para el desarrollo agrario.

En confesión del propio autor, el libro tiene carácter provisional. Constituye el borrador de una verdadera historia de la Agricultura. El objeto esencial de la obra es analizar los resultados reales de todos los objetivos que se ha marcado la política agraria de 1920 a 1970.

El análisis efectuado muestra cómo de todos los obstáculos que se oponen al desarrollo de una política agraria, quizá el más importante en España sea la ausencia del «empresario innovador» en la terminología de Schumpeter. Esta ausencia, que se ha dejado sentir siempre en los momentos cruciales, debe remediarse cuando la agricultura española debe dar su paso fundamental: La entrada en la CEE.—L. J. G.

BOUDEVILLE, J.-R.: *Aménagement du territoire et polarisation*. «Ed. Génin, Librairies Techniques», Paris, 1972, pp. 278.

El autor, profesor de Ciencias Económicas de la Universidad de París, afronta en este libro un problema tan actual como el de ordenación o vertebración del terri-

torio. El interés del libro, en un campo donde la bibliografía va haciéndose ya casi inabarcable, radica esencialmente en su aplicación del análisis económico a estos complejos problemas de la ordenación territorial, del fenómeno de creación de «villes nouvelles», de la acción destructiva del hombre sobre la naturaleza, en una palabra de todos los temas cruciales y específicos de la vida moderna.—P. G. M.

BOQUERA OLIVER, JOSÉ M.^a: *Derecho Administrativo* (Vol. I). «Instituto de Estudios de Administración Local», Madrid, 1972, pp. 307.

Sumario: I. Introducción.—Cap. 1.º Los orígenes del Derecho Administrativo.—Cap. 3.º Las concepciones del Derecho Administrativo.—Capítulo 4.º Ciencia de la Administración y Derecho Administrativo.—Cap. 5.º La concepción jurídico-formal del Derecho Administrativo.—II. Origen y regulación del poder administrativo. El ordenamiento jurídico-administrativo. Cap. 6.º El ordenamiento jurídico-administrativo y su composición. Cap. 7.º Los actos con fuerza de ley. III. Los titulares del poder administrativo: Las Administraciones Públicas.—1. La organización administrativa.—Cap. 8.º Personalidad y organización de las Administraciones Públicas.—Cap. 9.º La competencia de las Administraciones Públicas.—Capítulo 10. Las atribuciones de los órganos de la Administración.—Capítulo 11. Los servicios públicos.—Capítulo 12. Funcionarios públicos. 2. La organización de las Administraciones españolas.—Cap. 13. La organización de la Administración del Estado.—Cap. 14. La organización de la Administración Local.—Cap. 15. La organización de la Administración Institucional.

El profesor Boquera Oliver, catedrático de la Universidad de Valladolid, que ya había mantenido en sus artículos en la *Revista de Administración Pública* una concepción objetiva del Derecho administrativo y de la Administración pública, la desarrolla ampliamente en esta obra. No obstante, como él mismo dice en el prólogo, dada la finalidad docente de la obra, no ha extraído todas las consecuencias que deben desprenderse del sistema adoptado, ya que esto hubiera llevado a la supresión de algunos temas tradicionales en el Derecho administrativo y a un cambio en la terminología habitual. L. J. G.

DUE, JOHN F.: *Impuestos indirectos*. «Instituto de Estudios Fiscales», Madrid, 1972, pp. 410.

Sumario: Prefacio. I. El papel de la imposición indirecta en las economías en vías de desarrollo.—II. El papel y estructura de los derechos aduaneros como fuente de ingresos. III. La imposición sobre consumos específicos.—IV. Los impuestos sobre las ventas en la fase de fabricación y en la fase de venta al por mayor.—V. La imposición sobre las ventas al por menor.—VI. Los impuestos sobre el volumen de ventas y sobre el valor añadido.—VII. Aspectos estructurales de los Impuestos sobre las Ventas.—VIII. Administración.—IX. Observaciones finales.

La obra del profesor Due, cuyo título original es *La imposición indirecta en las economías en crecimiento*, se enmarca en los estudios que relevantes economistas de todo el mundo realizan sobre las

relaciones entre la política fiscal y el desarrollo económico.

Dentro del marco de los impuestos indirectos, estudia en profundidad tres de ellos: Aduanas, Impuestos específicos, Ventas, complementando sus conocimientos teóricos con su experiencia práctica como asesor de muchos Gobiernos en esta materia.—L. J. G.

MARTIN, EDWIN M.: *Cooperation pour le Développement* «Organización de Cooperación y Desarrollo Económico», París, 1972, 300 pp.

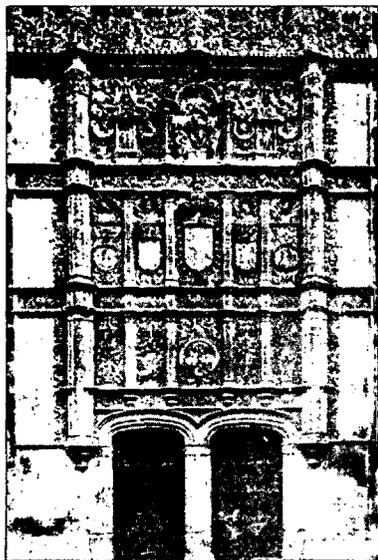
Sumario: I. Examen general. — II. Las ayudas de medios financieros. III. El endeudamiento de los países en vías de desarrollo.—IV. Balance del desarrollo del Tercer Mundo en 1971.—V. Los problemas de los países menos avanzados.—VI. La ayuda a la educación.—VII. Desarrollo rural.—VIII. Desarrollo y medio ambiente: las enseñanzas de la Conferencia de Estocolmo.—IX. Cooperación técnica.—X. Anexos.

El presente libro constituye el informe elaborado por el Presidente del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. En un momento como el actual, en que proliferan los estudios teóricos sobre los países en vías de desarrollo y las ayudas internacionales, es de gran utilidad esta obra, donde se analizan con gran minuciosidad todos los problemas del desarrollo y su situación en 1971.

Nada menos que 70 páginas del texto (anexos) están dedicadas a gráficos y estadísticas que serán de base indispensable para los estudios doctrinales posteriores. — L. J. G.

Publicaciones de la Escuela Nacional de Administración Pública

INSTITUTO DE ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS



GENESIS DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA CONTEMPORANEA

por **ANTONIO ALVAREZ DE MORALES**

Nos hallamos ante el primer estudio sobre la transformación de la Universidad española del antiguo régimen en una Universidad de acuerdo con las exigencias del nuevo régimen liberal del siglo XIX. El autor aborda la problemática general de la lucha por establecer la reforma universitaria y la enseñanza en general como partes del nuevo programa político-liberal desde las raíces de la propia ideología de las Cortes de Cádiz. A continuación, se describen las características de la nueva Universidad instaurada, con exámenes detallados de su régimen centralizado, secularización, sistemas de gobierno y de organización, planes de estudios, métodos, textos, disciplina académica y un conjunto de copiosos datos que, complementados por unos apéndices legislativos, pondrán al lector en condiciones de conocer con profundidad el ensamblaje de tan importante tema en una crucial etapa histórica.

Colección "Estudios de Historia de la Administración"

765 páginas - 600 pesetas

Pedidos a Boletín Oficial del Estado-Eloy Gonzalo, 19-Madrid 10